



## Acciones en la ENSQ, para sensibilizar, prevenir, atender y erradicar las violencias de género en nuestra escuela normal

**Nayely Cancino Banderas**

Escuela de Procedencia: Escuela Normal Superior de Querétaro  
ENSQ

Correo electrónico: [ncacnino@ensq.edu.mx](mailto:ncacnino@ensq.edu.mx)

Eje Temático: Acciones Institucionales, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias de Género

### Resumen

El presente trabajo da cuenta de las acciones institucionales y los esfuerzos que la Escuela Normal Superior de Querétaro ha desarrollado, desde el año 2021 a la fecha. En él, se resumen los resultados del diagnóstico institucional, para conocer y analizar las situaciones de violencias por razones de género dentro de la Escuela Normal; las acciones de sensibilización, capacitación docente; y de más actividades para prevenir, atender y erradicar las situaciones de violencia; así como los trabajos desarrollados en colaboración con otros docentes y la creación del Comité de Prevención, Atención y Sanción por Situaciones en Razón de Género de la ENSQ, el cual está en progreso de crear un protocolo de derivación.

### Introducción

De acuerdo con el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN) y la propia Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), fomentar dentro de las Escuelas Normales una cultura de “cero tolerancia” a la violencia en razón de género; va aparejado con tratar de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, la cual establece en el artículo 42: que las instituciones de Educación Superior; acorde con sus ámbitos de competencia, deben de promover medidas o acciones necesarias para prevenir y atender a todos los tipos y modalidades de violencia, poniendo especial énfasis en las de género. (Diputados, 2021)

Es por ello que la Escuela Normal Superior de Querétaro, se ha preocupado por atender a las sugerencias de las autoridades y así brindar la mayor protección posible, no sólo en cuanto a los contenidos académicos, sino que además se han desarrollado estrategias para sensibilizar y prevenir situaciones de violencia en razón de género; buscando en todo momento el bienestar emocional, físico, mental y social de la comunidad normalista; éstas medidas se contemplaron a partir del diagnóstico institucional para detectar situaciones de violencia en la ENSQ.

Dicho estudio se suma a las actividades académicas, escolares, culturales y administrativas que se desarrollan dentro de la ENSQ; para lograr una detección y atención oportuna de algún factor de riesgo, violencia y/o discriminación; las acciones institucionales y los esfuerzos que la Normal ha desarrollado, de la mano de sus docentes y estudiantes, desde el año 2021 a la fecha; han logrado por ejemplo; que en marzo del presente año, se hayan establecido diversos comités con la finalidad de crear protocolos de atención a necesidades específicas de la universidad y con ello proporcionar una guía para docentes, estudiantes, personal directivo y administrativo, cuyo objetivo final es brindar un mejor servicio y de ser necesario, la derivación a otras instancias que sirvan como apoyo al trabajo institucional que se ha venido haciendo, para forjar una cultura de no violencia.

### **Objetivo de la experiencia:**

Recapitular las actuaciones que surgen desde la Dirección y por iniciativa de algunas maestras de la ENSQ; con la finalidad de identificar, sensibilizar, prevenir, atender y erradicar la violencia de género dentro de la comunidad normalista, como parte del trabajo previo a la consolidación del Comité de Prevención, Atención, Sanción y Derivación por Situaciones en Razón de Género de la ENSQ, del cual la ponente se honra en presidir.

### **10. Descripción de la experiencia.**

Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; los cuales son ordenamientos de carácter nacional; coinciden en que todas las personas que conforman el servicio público, como lo son maestras y maestros; son responsables de desarrollar la encomienda, siempre en favor de la sociedad y al mismo tiempo, se tiene la obligación de cumplir un código de ética; en el cual se establecen las pautas para ser portavoz y ejemplo de integridad, igualdad y no discriminación, así como velar por el respeto a los derechos humanos.

En primera instancia y luego de reconocer el interés de las autoridades de educación en este tema; se designó a mi persona, como Enlace Estatal del Programa para la prevención de las violencias de género en las Escuelas Normales del estado de Querétaro (Oficio DGEsuM/3472/2021) aunado al interés particular por el tema de género y así relacionarlo con la educación, ya que era algo que anteriormente no se había considerado dentro de la currícula, o las acciones de formación dentro de la propia Escuela Normal; además de que; al tener el perfil de abogada y maestra en educación; la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, son parte de los principios en los que se basa mi práctica docente.

Las primeras acciones fueron encaminadas a realizar e implementar un diagnóstico; el cual sirvió para identificar las violencias de género presentes en la Escuela Normal y así conocer el contexto y reconocer las necesidades y/ o situaciones que pudieran poner en riesgo el desarrollo integral de las personas miembro de esta comunidad.

Como resultado, de dicho instrumento que se aplicó a estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de apoyo, el total de los encuestados se identificó como 50% hombres y 50% mujeres.

En los resultados que arrojó este instrumento, el cual, como se mencionó anteriormente, tenía la finalidad de dar a conocer el terreno del cual se partiría para realizar las acciones institucionales en materia de género y así cumplir con las expectativas del Programa para la prevención de las violencias de género en las Escuelas Normales. Se encontró entonces, que de los 100 encuestados, todos conocían y tenían en claro el concepto de violencia. Pero solo el 84.5 % de los encuestados conocían y tenían en claro el concepto de violencia de género, por lo que el 12.5%, lo confundía con otro o no lo tenía claro y el 3% restante se limitó a no responder o evadir esa pregunta.

Respecto de la pregunta que hacía referencia a si habían sufrido algún tipo de violencia durante su paso por la escuela normal: el 62.5% respondió que sí, 12.5% respondió que no y el 25% respondieron que no lo sabían con exactitud.

Los resultados en cuanto a los tipos de violencia que han sufrido fueron muy variados, desde la intrafamiliar con un 12.5%, hasta la verbal con 50%, física con un 62.5% o la emocional o psicológica con un arrasador 75%; si bien los datos en cuanto a violencia de género pudieran tildarse de “no ser a simple vista, tan alarmantes”; con este ejercicio se tiene conocimiento de la diversidad de violencias que han padecido las y los normalistas tanto dentro, como a su paso por la ENSQ.

Finalmente se identificó una necesidad urgente por atender, sensibilizar a la población en relación a conocer cuáles son los tipos de violencia; para que así lograsen ser más conscientes sobre lo que implica este tipo de comportamientos y en cómo afecta su desarrollo personal y profesional ya que estos tipos de violencia se generan a partir de su convivencia en la universidad y se dan por ejemplo, cuando entre compañeros(as) se ponen apodosos y les hacen sentirse mal, cuando se burlan de su situación económica; cuando son víctimas o participan a través de peleas y/o discusiones; cuando les insinúan o les hacen pasar por situaciones incómodas; así como ciertos mensajes de amenaza; incluso cuando han sido víctimas de acoso por parte de otra persona.

Por lo que, algo también importante en el diagnóstico, era conocer o tratar de identificar a las (os) agentes causantes de dicha situación; con la finalidad de saber por dónde comenzar las acciones para prevenir o atender ciertas conductas de riesgo. Siendo en su mayoría 50% estudiantes hombres, luego 37.5% mujeres o compañeras(os) de otros grupos y amiga(o) o pareja; quienes son los ejecutores de dichas acciones violentas o negativas.

El diagnóstico (Banderas, 2021) finalizó cuestionados sobre si dentro de las actividades de clase, proyectos u ocupaciones laborales sus opiniones, ideas y/o aportaciones, consideraban que tenían

el mismo valor, que las de sus compañeras(os) sin importar su género; por lo que el 100 % respondió que sí. Además, se les preguntó si es que tenían alguna propuesta o estrategia para erradicar la violencia dentro de las escuelas normales; en la que en resumen se evidenció, por parte de la población encuestada, que es urgente:

- Que no se permitan los apodosos o tratos que puedan llegar a dañar a las(os) alumnos.
- Que las y los maestros cuiden que no exista acoso entre estudiantes.
- Mostrarse empático con el estudiantado y escucharles si tienen algún problema de ese tipo.
- No quedarse callado(a) si se sufre de algún tipo de violencia en la escuela y denunciarlo.
- Educar a todos de manera equitativa, dejando en claro que todas las personas somos iguales y que nadie es menos.
- Hacer conciencia sobre lo que es la violencia y en el primer indicio de ésta; hacer algo de inmediato. (Que existan consecuencias).
- Realizar campañas de concientización sobre los temas de violencia contra la mujer. saber ¿Qué es? ¿Cuáles son las principales acciones que hacen las personas violentadoras?
- Dar pláticas de concientización no solo al alumnado, sino también para docentes, padres y personal de la dirección.
- Seguir poniendo en práctica la igualdad entre compañeros y compañeras, de esta forma hacer que este mensaje de igualdad llegue a más gente.
- Realizar carteles informativos donde el concepto se base primordialmente en que todas las personas somos iguales ante la ley y nadie es más que otro.

Como acción sucesiva y casi inmediata, al ver estos resultados y las propuestas generadas por la propia comunidad normalista; se generaron estrategias de sensibilización en las que participamos un grupo activo de maestras, con el apoyo de la Dirección para hacer las gestiones correspondientes y así comenzar impartiendo conferencias, talleres, invitando a personas especialistas en el tema y que eran ajenas a la institución, abriendo foros de expresión durante diferentes fechas a lo largo del semestre, generando espacios de diálogo y reflexión en fechas importantes para conmemorar, como el 8M o el 25N; con el objetivo de que se pusiera en práctica el acercamiento de los conceptos de violencia, a fin de que supieran cómo evitarla en los espacios académicos y de convivencia; así como para ofrecer un Servicio Profesional Docente, en el que se cumplan las medidas, para eliminar todo tipo de violencia especialmente aquella ejercida en contra de las mujeres; ya que, como se evidenció en el diagnóstico, que en casos de acoso o violencia son el grupo que más frecuentemente sufre los embates de la violencia.

De ahí la importancia que, desde el ámbito educativo, y como formadora de formadores(as), sea preciso asegurar ciertos aspectos, los cuales se encuentran perfectamente definidos en algunas

convenciones a las cuales México, se ha sumado y a ratificado como participante e interesado en lograr que éstas se apliquen en todo el territorio nacional, tales como la:

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW] Basado en su artículo 10, (ONU, 1981) el cual en resumen pide que es preciso:

- Eliminar todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza.
- Modificar los libros y programas de estudio.
- Adaptar los métodos de enseñanza.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como Belem do Pará; establece el desarrollo de mecanismos de protección y la defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia en contra de su integridad física, sexual y psicológica. (CNDH, 2013) Cuando el orden jurídico nacional no es suficiente, se deben considerar los ordenamientos internacionales a los que México está suscrito; así como a las prerrogativas que se encuentran consagradas en este tipo de instrumentos.

Por lo que al reflexionar sobre lo que se evidenció en el diagnóstico y observando las necesidades de la ENSQ por mejorar el entorno de aprendizaje; se afirma el compromiso como servidor público, para ser sujeto de poder:

- Intervenir para modificar los patrones socioculturales de conducta.
- Cooperar para diseñar programas de educación formal y no formal, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.
- Fomentar la educación y capacitación del estudiantado y del personal, especialmente aquellos(as) personas que tengan a su cargo; la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer, entre otras cosas.

Estos puntos no solo corresponden a las Universidades como sujetos obligados al ser parte del Estado y como instancia de formación; sino que también concierne a las y los maestros, quienes como en mi caso particular, asumimos un compromiso adicional por transformar la educación en la Escuela Normal para que se vuelva un espacio libre de violencia y no discriminación.

En lo que corresponde a las acciones para para prevención; se enlistan a continuación aquellas que han hecho resonancia entre la propia comunidad normalista, ya que han sido un espacio de reflexión, diálogo, expresión de ideas y opiniones, que han ayudado a construir un mejor y más sano ambiente de convivencia dentro de la ENSQ.

En el apartado de evidencias de la presente ponencia, se detallan los datos de las actividades que institucionalmente se han realizado para tratar de prevenir, atender y erradicar las conductas relacionadas a las violencias, dentro de la ENSQ, poniendo especial énfasis en aquellas relacionadas a la violencia de género y para evitar cualquier tipo de discriminación, pero en resumen se trata de acciones como:

- Impartición de talleres
- Conferencias
- Conversatorios
- Mesas de diálogo
- Coloquios
- Seminarios
- Generación de actividades deportivas y culturales,
- Espacios de sana convivencia, entre muchas otras.

Dichas actividades fueron generadas tanto para la formación más integral de las y los estudiantes, como acciones de capacitación al personal docente, administrativo y directivo de la propia Escuela Normal.

En cuanto a la capacitación personal y la asistencia a diversos cursos, seminarios y diplomados para que, como docente formadora pueda completar y desarrollar mejor mi perfil; utilizando lo aprendido en estos espacios de formación docente; se cuenta:

- Realización de un artículo de investigación para el 3er. Coloquio de Investigación e Innovación Educativa de la COPARMEX Qro., titulado: “La tutoría académica como estrategia de formación integral para el alumno normalista en donde se expone la necesidad de que la tutoría académica se lleve a cabo, como un proceso de acompañamiento para el mejoramiento de la práctica docente de las y los normalistas que ingresan a la ENSQ.
- Asistencia a la videoconferencia “Inclusión y atención a la diversidad en la nueva normalidad” impartida por la DEGESuM en febrero de 2021.
- Participación como coordinadora del Conversatorio “Las mujeres que queremos formar” organizado para la ENSQ el 04 de marzo de 2021.
- Asistencia y acreditación del curso en línea “Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres” impartido por el INMUJERES el 2 de abril de 2021.
- Coordinación dentro de la ENSQ, de la “Jornada Educativa por la sexualidad responsable y la prevención de adicciones” celebrada el 27 de abril de 2021.

- Asistencia y acreditación del Diplomado en Desarrollo Directivo: Liderazgo en tiempos de Transformación educativa” realizado en formato virtual e impartido por la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro; en colaboración con la compañía Microsoft y GE; Grupo Educativo de Soluciones Integrales, desde donde se aprendió a visibilizar y conocer el tipo de gestiones que se pueden realizar como personal Directivo y servidor público, para transformar las formas de educar y tener así una cultura de desarrollo con una visión más humanista. Llevada a cabo del 25 de noviembre al 16 de diciembre de 2021.
- Coordinación de la ceremonia de Conmemoración por el Día Internacional de las Mujeres (8M) en donde se planteó la charla: “Derechos humanos de las mujeres: “el derecho a la educación con perspectiva de género” impartida por:
- y donde se presentó la exposición “Tribute to 68 Mexican Contemporary Women in Art, Science and Wisdom” trabajo realizado por la Mtra. Gabriela Valeria Villavicencio Valdez y sus estudiantes de la ENSQ. el 08 de marzo de 2022.
- Asistencia y acreditación del “Seminario Nacional para la Construcción e Implementación de Políticas de Igualdad y la No Discriminación en Instituciones Formadoras de Docentes”; del cual se tomaron ideas para implementar la unidad de género en la ENSQ, este seminario fue impartido por el Colegio de San Luis, del 23 de septiembre al 02 de diciembre de 2021.
- Asistencia y acreditación del Curso: Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso y Hostigamiento por Razón de Género; en el Ámbito Laboral del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades”, impartido el 01 de julio de 2023.

Esta corta lista de actividades de capacitación de la cual he tenido la fortuna de formar parte; es solo una muestra de que aún y tomando los elementos, habilidades, conocimientos y estrategias que me han podido brindar a la preparación personal y profesional; no son suficientes para lograr atender de lleno el tema de violencia y equidad de género en la ENSQ; por lo que es importante poder estar presentes y participar en espacios como este 1er. Congreso Nacional de Educación y Violencias de Género, ya que son el espacio idóneo para recuperar una visión más amplia, para poder atender y erradicar las violencias dentro de nuestros espacios educativos, a partir de poder compartir las experiencias de los avances y retos a los que se han podido enfrentar otros colegas y sus estudiantes en similares condiciones a la ENSQ.

### Análisis o reflexión

Sin embargo, aún estamos a pasos nada sencillos de llegar a la meta; pues lograr atender y erradicar las violencias, especialmente la de género; dentro de la comunidad normalista, si bien es nuestra principal meta como institución; se ha vuelto un camino en donde a veces se dificulta ver grandes avances o un profundo progreso; estamos conscientes que esto avanza paulatinamente y los cambios van siendo muy sutiles y poco perceptibles para algunos miembros, especialmente quienes han estado en el papel de víctimas u ofendidos. Lo que es preciso resaltar, es que desde la creación del Comité de Prevención, Atención, Sanción y Derivación por Situaciones en Razón de Género de

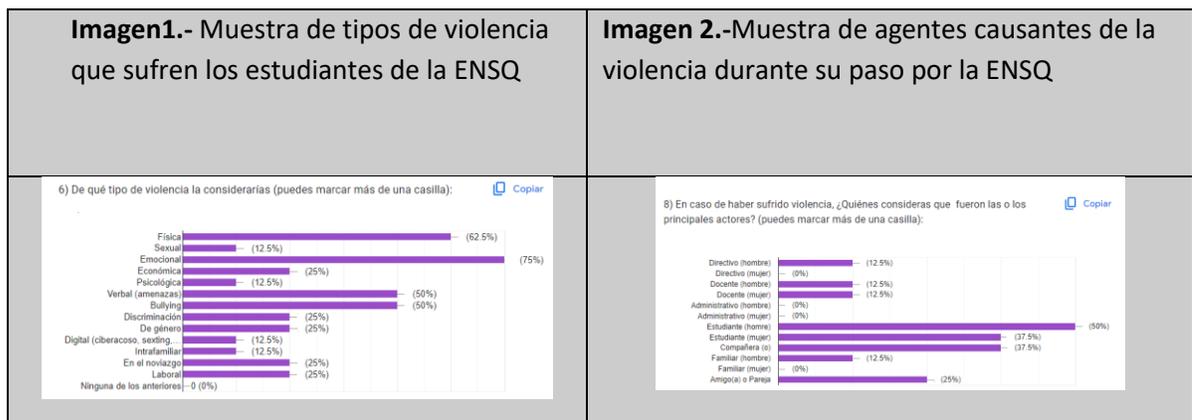
la ENSQ; se espera realizar acciones sustantivas, que vayan atendiendo las necesidades de la comunidad normalista, para dar un seguimiento más puntual de los casos de violencia; atender oportunamente aquellos casos que surjan dentro, o en las instancias que tienen relación con la Normal, lograr derivar a las víctimas y a las personas agresoras a instancias que les brinden el apoyo necesario para restablecer en la medida de lo posible, su integridad, la dignidad humana y su estancia en la ENSQ y finalmente y como uno de los puntos clave del comité; poder establecer las posibles sanciones a que serán acreedoras las personas que no se sujeten al código de ética de nuestra institución y que vayan en contra de los principios de la dignidad y los derechos humanos.

## Conclusiones

Si bien atender y lograr erradicar las violencias es un tema muy complejo por todos los factores que implica; haciendo que su eliminación se vuelva algo difícil y no sencillo de ejecutar; dado que aún no se cuenta con un protocolo a seguir; considero que las y los maestros; como servidores públicos, especialmente aquellos quienes somos parte de instancias de formación de maestros en ciernes; tenemos la responsabilidad y el pleno deseo de que tal vez, en un futuro; logremos ver una transformación del entorno educativo y podamos estar satisfechos al saber que las generaciones futuras de jóvenes estudiantes, se desarrollan en un ambiente mucho más libre, más comprensible y por supuesto, menos violento del que nosotros mismos fuimos formados; en donde además nos sentimos orgullosos de saber que todo el esfuerzo puesto en ello, ha rendido sus frutos.

## Evidencia

### 1) Extracto del *Diagnóstico* institucional:



- 2) **Artículo de investigación**, publicado en las memorias, para COPARMEX, realizado por la ponente: “La tutoría académica, como estrategia de formación integral para el alumno normalista” En donde la autora se planteó y expuso la necesidad de que la tutoría académica se llevará a cabo, como un proceso de acompañamiento para el mejoramiento de la práctica docente, no sólo de tutor, sino referente al proceso de construcción del “ser docente” de un estudiante normalista. Es decir, como una forma de poder verificar el

Imagen tomada de: Página Oficial Facebook de la ENSQ, 3er. Coloquio de investigación en innovación educativa de COPARMEX; Querétaro, QRO. 20 de noviembre de 2020. Documento completo en:

[https://www.academia.edu/53322742/3er\\_Coloquio\\_de\\_Investigaci%C3%B3n\\_educativa\\_COED\\_UQ\\_COPARMEX\\_ENSQ](https://www.academia.edu/53322742/3er_Coloquio_de_Investigaci%C3%B3n_educativa_COED_UQ_COPARMEX_ENSQ)



cumplimiento de los objetivos del plan de estudios desarrollado para los jóvenes docentes en formación. Intercambio Académico-Cultural Internormalista; donde se compartieron aprendizajes y experiencias exitosas llevadas a cabo por las y los normalistas de las 5 escuelas participantes, con más de 370 personas conectadas; realizando un vasto intercambio de conocimientos, planteamiento de reflexiones que se espera lleven a la superación y al descubrimiento de nuevos retos y propuestas pedagógico didácticas en pro de la educación normal.

Intercambio Académico-Cultural Internormalista entre ByCENES/ENSEJ/CBENEQ/ENSUPEH/ y la ENSEQ en febrero de 2021



- 3) Actividades del Foro: "Las mujeres que queremos formar". En donde la ENSQ se sumó a la lucha por la obtención de una vida libre de violencia; a través del Conversatorio; en donde la Psic. Brenda Trejo Juárez y la estudiante de la UAQ Jessica Ríos Ramírez, todas ellas mujeres especialistas y destacadas en su labor, conversaron con la comunidad normalista; para generar acciones que apoyen a la deconstrucción de lo aprendido; en razón de eliminar la violencia de género.

<p>Foro "Las mujeres que queremos formar" llevado a cabo el 04 de marzo de 2021.</p> <p>En la modalidad virtual ENSQ</p>		
		
<p><b>Dra. Oliva Solís Hernández.</b> - Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p><b>Impartió la Conferencia Magistral:</b> "Transversalizar la perspectiva de género: una herramienta para pensar un mundo libre de violencia"</p>	<p><b>Psic. Brenda Trejo Juárez.</b> - <b>Catedrática</b> de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>	<p><b>Jessica Ríos Ramírez.-</b> <b>Estudiante de la</b> Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>
<p>Dieron respuesta a las preguntas de las y los normalistas: ¿Qué es la violencia de género?, ¿Cómo afecta la violencia de género a los docentes en formación? ¿Qué mujeres queremos formar?</p>		<p>Evento organizado por el grupo de Mujeres ENSQ:</p> <p>Mtra. Nayely Cancino Banderas</p> <p>Mtra. Gabriela Valeria Villavicencio Valdez</p> <p>Mtra. Irma Rincón Rodríguez</p> <p>Lic. Sara Suleyma Rivera Soto</p> <p>Dra. Ixchel Aguilar Rangel.</p>
		

- 4) Asistencia al conversatorio: "Nunca más sin nosotras". Agenda feminista queretana para las elecciones 2021. Donde se abordaron los temas de violencia de género y discriminación, paridad política y derechos humanos de igualdad de las mujeres; todo alrededor de la cultura electoral de nuestro país, dejando ver las brechas que aún existen en materia política en nuestro Estado; con la finalidad de atender y erradicar a las prácticas machistas, dando atención a las exigencias de todas las mujeres, no como asistencia social, sino como herramientas que atiendan las demandas y problemas que deben ser atendidos desde la responsabilidad gubernamental.



- 5) Taller de Inclusión, Derechos Humanos y Equidad de Género, organizado por la ENSQ en junio de 2021.

En este taller además de hablar de la inclusión educativa y sus retos, se presentó la Lic. Michelle Villanueva, coordinadora de la UAVIG (Unidad de Atención a la Violencia de Género de la UAQ) donde abordó las Políticas para la Igualdad y la Inclusión que han construido en la Universidad Autónoma, el marco normativo y el proceso de creación de sus respectivos comités para dar seguimiento y atención a los casos de violencia dentro de la universidad.



- 6) Conferencia "historia y presente de la Desaparición forzada en México" impartida por la Dra. Roxana Enríquez Farías, el 24 de septiembre de 2021, en donde se abordó el tema de

las desapariciones forzadas, en el marco del aniversario de las desapariciones de los 43 normalistas de Ayotzinapa, como una forma de hacer conciencia entre las y los normalistas acerca de la realidad que viven miles de personas en nuestro país, que es algo que ha trascendido y marcado la historia de violencia en México. También se abordó sobre el tema de las desapariciones de las mujeres en el norte de nuestro país.

Conferencia “historia y presente de la Desaparición forzada en México” 24 de septiembre de 2021



- 7) Conmemoración del día Internacional de las Mujeres; a través de la participación de las mujeres que forman parte de la comunidad queretana, como una forma de visibilizar su lucha y las desigualdades estructurales. En este evento se presentó una galería de carteles preparados por las y los estudiantes normalistas, los cuales reflejan el curso de la historia, los nombres y rostros de mujeres que han legado grandes aportaciones en distintos ámbitos; en el curso de la lucha por sus derechos. Conferencia “Los derechos a la educación con perspectiva de género, a cargo de la Dra. Yesenia Martínez Maldonado (UAQ), quien expuso, por medio de un diálogo participativo la necesidad de crear conciencia en la comunidad normalista en temas de género y no discriminación.

Conferencia “Los derechos a la educación con perspectiva de género, a cargo de la Dra. Yesenia Martínez Maldonado (UAQ) 8M 2022



- 8) La Centenaria y Benemérita Normal del Estado (CBENEQ) y la Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ) participaron el 16 de agosto en el Evento Nacional en el cual se presentaron los planes y programas de estudio de educación básica 2022. Estos planes institucionales traen consigo un cambio de paradigma y toman muy en serio los temas de inclusivos y equidad de género, los cuales se ven inmersos en toda la nueva malla curricular creada por maestros y maestras especialistas en el tema, que vieron la importancia de actualizar los planes de educación normal no solo en el concepto delo que

pedagógicamente se requiere para ser un docente en la actualidad, sino que también consideran el lado humano y urgente de crear espacios y oportunidades para la igualdad y la eliminación de las violencias.

Presentación de nuevos planes de Educación normal, los cuales contienen materias como la Inclusión educativa, educación en la era digital, la construcción del ser docente; entre otros. Agosto de 2022

	FASE I: INICIACIÓN			FASE II: PROFUNDIZACIÓN				FASE III: EMPLEO		
	CE01.1	CE01.2	CE01.3	CE02.4	CE02.5	CE02.6	CE02.7	CE02.8		
<b>PROFUNDIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b>	Materia de Inglés, Lengua y Literatura de la escuela secundaria. 400-4.10.	Investigación científica fundamentada en la cultura de México. 400-4.11. 400-4.12. 400-4.13. 400-4.14.		Uso de las tecnologías para el aula en los niveles. 400-4.15.	Educación inclusiva e interculturalidad en el aula. 400-4.16.					
<b>EDUCACIÓN EN LA ERA DIGITAL</b>	Segunda Lengua: Inglés. 400-4.17. 400-4.18. 400-4.19. 400-4.20.	Segunda Lengua: Francés. 400-4.21. 400-4.22. 400-4.23. 400-4.24.	Segunda Lengua: Alemán. 400-4.25. 400-4.26. 400-4.27. 400-4.28.	Segunda Lengua: Portugués. 400-4.29. 400-4.30. 400-4.31. 400-4.32.	Segunda Lengua: Italiano. 400-4.33. 400-4.34. 400-4.35. 400-4.36.	Segunda Lengua: Español. 400-4.37. 400-4.38. 400-4.39. 400-4.40.	Segunda Lengua: Castellano. 400-4.41. 400-4.42. 400-4.43. 400-4.44.	Segunda Lengua: Gallego. 400-4.45. 400-4.46. 400-4.47. 400-4.48.	Segunda Lengua: Catalán. 400-4.49. 400-4.50. 400-4.51. 400-4.52.	
<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL</b>	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.53. 400-4.54. 400-4.55. 400-4.56.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.57. 400-4.58. 400-4.59. 400-4.60.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.61. 400-4.62. 400-4.63. 400-4.64.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.65. 400-4.66. 400-4.67. 400-4.68.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.69. 400-4.70. 400-4.71. 400-4.72.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.73. 400-4.74. 400-4.75. 400-4.76.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.77. 400-4.78. 400-4.79. 400-4.80.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.81. 400-4.82. 400-4.83. 400-4.84.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.85. 400-4.86. 400-4.87. 400-4.88.	Proyecto de aula: Interculturalidad. 400-4.89. 400-4.90. 400-4.91. 400-4.92.
<b>EDUCACIÓN EN LA ERA DIGITAL</b>	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-4.93. 400-4.94. 400-4.95. 400-4.96.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-4.97. 400-4.98. 400-4.99. 400-5.00.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.01. 400-5.02. 400-5.03. 400-5.04.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.05. 400-5.06. 400-5.07. 400-5.08.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.09. 400-5.10. 400-5.11. 400-5.12.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.13. 400-5.14. 400-5.15. 400-5.16.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.17. 400-5.18. 400-5.19. 400-5.20.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.21. 400-5.22. 400-5.23. 400-5.24.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.25. 400-5.26. 400-5.27. 400-5.28.	Proyecto de aula: Educación en la era digital. 400-5.29. 400-5.30. 400-5.31. 400-5.32.

9) Actividades para proteger, conservar, promover y garantizar el libre ejercicio de los derechos de las mujeres normalistas, para que logren alcanzar todo su potencial, evento organizado por varias maestras de la ENSQ, entre ellas: Sara Suleyma Rivera Soto, quienes extendieron la invitación a la Dra. Yesenia Martínez, a presentar el taller “Identificando Roles y estereotipos de género en el aula”. Por su parte, la estudiante de 6° semestre de la licenciatura en Inglés Lorena Elías participó en la impartición del Taller de “Yoga Ashtanga”, estudiantes de 4° 2° de Telesecundaria; se sumaron al Proyecto formativo para visibilizar la normalización y lo común de los Micromachismos en el marco de conmemoración del Día de la Mujer 2023, presentando el mural: “Bordando y abordando diálogos en la ENSQ” como resultado del Proyecto formativo a favor de nuevas masculinidades organizados por las maestras Gabriela Valeria Villavicencio Valdez y Nayely Cancino Banderas.

Conmemoración 08 M 2023 en la ENSQ Talleres y conferencias a la comunidad



10) Ponencia “Género y Educación Normal, desde la perspectiva de la ENSQ; un camino hacia la transformación cultural en la educación básica” por la Mtra. Nayely Cancino, en la Normal de SLP 13 de mayo de 2023.



11) Estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas de 4° semestre, recibieron constancia por su participación en el taller: “Observación de prácticas docentes vistas desde la perspectiva de género” logrado con el apoyo de la Lic. Daniela Reyes quien coordinó este proyecto. 23 mayo 2023.



taller "Observación de prácticas docentes vistas desde la perspectiva de género"

12) Impartición del taller "Masculinidades positivas" por el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) el 14 de julio 2023 a la comunidad docente, con la finalidad de conocer formas de masculinidades sanas que eviten las desigualdades estructurales y promuevan la igualdad.



13) Con motivo de la conmemoración del día de la independencia, este 14 de septiembre; los docentes, las y los estudiantes, organizaron actividades recreativas; que permitieron abrir espacios de disfrute, juegos y risas en el marco de una convivencia libre de violencia con el fin de vivir una educación que es humana y comprende y celebra la diversidad de sus miembros.



14) Conferencia: “Transversalización del género en educación” impartida por la Mtra. Alejandra Martínez Galán de la UAQ. Celebrada el 25 de octubre de 2023



15) "Festival internacional Esaú", actividad coordinada por el Mtro. Leopoldo Vázquez Cabal, docente de la ENSQ cuyo objetivo es generar una memoria por las personas desaparecidas y fomentar la *cultura de la Paz*. Estudiantes y docentes participaron además con una exposición de alebrijes, el montaje de un altar de muertos, un taller de danza terapia y con el baile típico veracruzano.



16) Dra. Roxana Enriquez Farías, dictó la conferencia: "La desaparición forzada: complejidades y desafíos multidisciplinarios" a estudiantes y docentes de la ENSQ el 7 de noviembre de 2023.



17) Los y las profesoras de la ENSQ participan activamente en el codiseño de los Planes de Educación Normal 2022 de la DGE SuM para licenciaturas como enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, de la Historia, del Español, del Inglés o Telesecundaria. En dicha actividad participan la Dra. Ixchel Aguilar Rangel, la Dra. Concepción Leal García, Mtra. Ma. Eugenia López Peña, Ing. Rogelio González Hernández, Mtra. Gabriela Villavicencio Valdez, Mtra. Jannet Figueroa Hidalgo, Mtro. Alejandro Báez Rodríguez y Dra. Mar Estrada Rebull.

18) Impartición del taller: "perspectiva de género e identidades: lenguaje incluyente y no sexista" por la Mtra. Nayely Cancino Banderas al personal de la ENSQ el 19 de febrero de 2024



19) Conmemoración del día Internacional de la Mujer con una serie de actividades, entre las que se estuvo una conferencia de la Dra. Diana Rubio, considerada una de las mejores maestras del mundo y pionera en la metodología STEM. El evento fue coordinado por las docentes que forman parte del Comité recién conformado para atender situaciones de violencia en razón de género. 8M/2024.



## Referencias

Banderas, N. C. (2021). *Diagnóstico para identificar las violencias presentes en al Escuela Normal (ENSQ)*. Santiago de Querétaro; Qro. : Autoría propia .

CNDH. (DICIEMBRE de 2013). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material\\_difusion/convencion\\_BelemdoPara.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf)

Diputados, C. d. (20 de 04 de 2021). *diputados.gob.mx*. Obtenido de diputados.gob.mx: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Humanos, C. N. (diciembre de 2013). *CNDH*. Obtenido de CNDH: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material\\_difusion/convencion\\_BelemdoPara.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf)

ONU. (03 de septiembre de 1981). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Imágenes tomadas de: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063736985391>



**I**er

**Congreso Nacional de Educación y  
Violencias de Género. *Mejores prácticas de  
intervención en las Escuelas Normales***